

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



TESIS

**Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los
estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto
Sánchez – Pitipo**

Presentada para obtener el Título Profesional de Licenciada en Educación,
especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía.

Autor:

Campos Rodriguez Jasmin Lizet
Guerrero Milian Maria Roxana

Asesor:

Alfaro Barrantes Miguel

**Lambayeque - Perú
2026**

Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo.

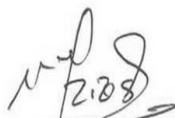
Tesis presentada para obtener el Título Profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía.



Bach. Campos Rodriguez Jasmn Lizet
Autor



Bach. Guerrero Milian Maria Roxana
Autor



Dra. Ríos Rodriguez Martha
Presidenta



Dra. Liza Gonzales Julia Mirtha del Pilar
Secretaria



Dr. Vásquez Zuloeta Segundo Enrique
Vocal



Dr. Alfaro Barrantes Miguel
Asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N° 380-2026

Siendo las 7:30 horas, del día jueves 7 de mayo 2026 se reunieron vía online mediante la plataforma virtual Google Meet: <https://meet.google.com/xbg-hubj-ypq> por mandato de la Resolución N° 1422-2026-D-FACHSE de fecha 30 de abril de 2026 que autoriza la sustentación, se reunieron los miembros del Jurado designados mediante documento primigenia Resolución N° 2698-2025-D-FACHSE de fecha 22 de julio de 2025 y modificada con Resolución N° 1126-2026-D-FACHSE de fecha 7 de abril de 2026; Jurado integrado por los siguientes miembros:

Presidente(a)	: Dra. MARTHA RÍOS RODRÍGUEZ
Secretario(a)	: Dra. JULIA MIRTHA DEL PILAR LIZA GONZALES
Vocal	: M. Sc. SEGUNDO ENRIQUE VÁSQUEZ ZULOETA
Asesor(a) Metodológico	: Dr. MIGUEL ALFARO BARRANTES
Asesor(a) Científico	:



Con la finalidad de evaluar la(el) Tesis titulada(o): PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DELIBERACIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ALBERTO SÁNCHEZ – PITIPO Presentada por JASMIN LIZET CAMPOS RODRIGUEZ y MARIA ROXANA GUERRERO MILIAN para obtener el Título profesional de Licenciado(a) en Educación, especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía.

Leída la resolución de autorización, se inicia el acto de sustentación, al término del cual y de conformidad con el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNPRG (Res. N° 267-2023-CU de fecha 20 de junio de 2023), los miembros del jurado realizaron la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al/los sustentante(s), quien(es) respondió(eron) las interrogantes planteadas.

Dada la deliberación correspondiente por parte del jurado, se sucedió la valoración, obteniendo el calificativo de 18 en la escala vigesimal, que equivale a la mención de may bueno. Siendo las 8:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.


Dra. MARTHA RÍOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE(A)


Dra. JULIA MIRTHA DEL PILAR LIZA GONZALES
SECRETARIO(A)


M. Sc. SEGUNDO ENRIQUE VÁSQUEZ ZULOETA
VOCAL

OBSERVACIONES: _____

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Dr. Miguel Alfaro Barrantes usuario revisor de:

Tesis



Trabajo de suficiencia profesional



Trabajo académico



Titulado: Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo.

Cuyos autores son: Campos Rodriguez Jasmin Lizet; con DNI N°75597925 y Maria Roxana Guerrero Milian; con DNI N° 75890524; declaro que la evaluación realizada por el Programa informático ha arrojado un porcentaje de similitud 9%, verificables en el Resumen del Reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El (La/Los/Las) suscrito(a/s/as) analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque; 29 de enero del 2026



Dr. Alfaro Barrantes Miguel

DNI: 16543829

ASESOR

Defina la modalidad con (X)

Adjunta:

- *Resumen de Reporte automatizado de similitudes*
- *Recibo digital*

Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez - Pitipo

INFORME DE ORIGINALIDAD

9 %	8 %	2 %	6 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJO DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Señor de Sipán	1 %
	Trabajo del estudiante	
2	scalalearning.com	1 %
	Fuente de Internet	
3	www.datuopinion.com	1 %
	Fuente de Internet	
4	munayi.ulead.edu.ec	1 %
	Fuente de Internet	
5	lookformedical.com	< 1 %
	Fuente de Internet	
6	ebac.mx	< 1 %
	Fuente de Internet	
7	hotmart.com	< 1 %
	Fuente de Internet	
8	issuu.com	< 1 %
	Fuente de Internet	
9	repositorio.upn.edu.pe	< 1 %
	Fuente de Internet	
10	todorespondio.es	< 1 %
	Fuente de Internet	
11	Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA	< 1 %
	Trabajo del estudiante	
12	Submitted to Universidad Nacional Agraria La Molina	< 1 %
	Trabajo del estudiante	
13	repositorio.usmp.edu.pe	< 1 %
	Fuente de Internet	

losconsorcistas.com.ar



Dr. Miguel Alfaro Barrantes
DNI: 16543829
ASESOR

14	Fuente de Internet	< 1 %
15	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	< 1 %
16	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
17	vallesol.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
18	Submitted to Universidad Cuauhtemoc Trabajo del estudiante	< 1 %
19	dvv-international.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
20	todosloshechos.es Fuente de Internet	< 1 %
21	static.un.org Fuente de Internet	< 1 %
22	www.slideshare.net Fuente de Internet	< 1 %
23	ACVENISPROH Ediciones, REDIIGEC. "Memoria 3er. Congreso Internacional Multidisciplinario HUMANIDAD ECUADOR 2023", ACVENISPROH Académico, 2023 Publicación	< 1 %
24	Submitted to Consorcio CIXUG Trabajo del estudiante	< 1 %
25	www.codhem.org.mx Fuente de Internet	< 1 %
26	www.isotools.us Fuente de Internet	< 1 %
27	hdl.handle.net Fuente de Internet	< 1 %
28	pdfs.semanticscholar.org Fuente de Internet	< 1 %
29	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	< 1 %
30	www.un.org Fuente de Internet	< 1 %



Dr. Miguel Alfaro Barrantes

DNI: 16543829

ASESOR

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Alfaro Barrantes Miguel

DNI: 16543829

ASESOR



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Campos Rodriguez Jasmin Lizet Guerrero Milian Maria Roxana
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: Programa de actividades para la deliberación de asuntos públi..
Nombre del archivo: la_Instituci_n_Educativa_Luis_Alberto_S_nchez_Pitipo,_2025..do..
Tamaño del archivo: 606.54K
Total páginas: 53
Total de palabras: 11,112
Total de caracteres: 63,196
Fecha de entrega: 04-feb-2026 08:45p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2871404464



Derechos de autor 2026 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dr. Alfaro Barrantes Miguel

DNI: 16543829

ASESOR

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, Campos Rodriguez, Jasmin Lizet y Guerrero Milian, Maria Roxana autores principales, y Alfaro Barrantes Miguel asesor del trabajo de investigación “Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo” declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiera lugar. Que pueda conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.



Bach. Campos Rodriguez Jasmin Lizet

DNI: 75597925

AUTORA



Bach. Guerrero Milian Maria Roxana

DNI: 75890524

AUTORA



Dr. Alfaro Barrantes Miguel

DNI: 16543829

ASESOR

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada principalmente a Dios, fuente de nuestra fortaleza y sabiduría, por su fe y gracia que nos mantuvo perseverante en cada desafío hasta lograr el triunfo que hoy celebramos.

A nuestros queridos padres, por ser el gran soporte incondicional de cada etapa, por enseñarnos el valor del sacrificio y creer en nosotras, por guiarnos con su paciencia, su amor y sus sabias palabras, que quedaron grabadas para siempre en nuestros corazones.

A nuestros valiosos hermanos, quienes nos acompañaron en este trayecto de nuestras vidas, gracias por su apoyo, su compañía y por ser una inspiración constante para seguir adelante, convirtiéndose en un ejemplo que nos impulsa a crecer cada día.

A nuestro querido asesor, un maestro de gran experiencia, que compartió con nosotras enseñanzas, conocimientos, alegrías y humildad, que nos hizo terminar de forjar nuestra vocación.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios, fuente de fortaleza y guía constante, por iluminar nuestro camino en cada etapa de este proceso y darnos la perseverancia necesaria para culminar este trabajo.

A nuestros padres, quienes con su amor, sacrificio y ejemplo han sido el pilar fundamental de nuestra formación. Su apoyo incondicional y confianza en nosotras han sido la motivación más grande para alcanzar este logro.

Al asesor de tesis, por su orientación, paciencia y valiosas enseñanzas. Su dedicación y compromiso han enriquecido este trabajo y han contribuido de manera significativa en nuestro crecimiento académico y personal.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra manera, nos brindaron su apoyo y ánimo durante este camino, nuestro más sincero agradecimiento.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	13
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO.....	18
1.1. Antecedentes de la investigación.....	18
1.1.1. Antecedentes Internacionales:	18
1.1.2. Antecedentes Nacionales:.....	19
1.2. Bases Teóricas:	20
1.2.1. Programa de Actividades:.....	20
1.2.2. Asuntos Públicos	22
1.3. Marco Conceptual:.....	31
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO.....	33
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	33
2.1.1. Población y Muestra	34
2.2. Técnica e instrumentos de recolección de datos:	34
2.1 Método y procedimiento para la recolección de datos	34
2.2 Análisis estadístico de datos.	34
2.3 Diseño teórico de la investigación	35
2.4 Operacionalización de Variables.	36
CAPÍTULO III: RESULTADOS	37
3.1. Resultados de la deliberación de asuntos públicos de los alumnos Luis Alberto Sánchez – Pitipo.....	37
3.2.1. Resultados de las dimensiones de la deliberación de Asuntos Públicos.	37
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	41
4.1. Discusión	41
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	42

5.1. Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo.....	42
5.1.1. Datos Informativos:	42
5.1.2. Objetivos:	42
5.2. Fundamentos de la Propuesta:	43
5.3. Fundamentación Pedagógica	43
5.4. Fundamentación Didáctica:	44
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	37
Tabla 2.....	37
Tabla 3.....	38
Tabla 4.....	38
Tabla 5.....	39
Tabla 6.....	39

RESUMEN

En esta investigación se observó en los estudiantes del cuarto año del nivel secundario de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo; las dificultades en la deliberación de asuntos públicos que afecten a la ciudadanía. El objetivo plantea en Caracterizar la deliberación en los asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria; fundamentar una teoría que explique el problema y sustente la propuesta didáctica que solucione el problema del estudiante del cuarto año de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo. El tipo y nivel de investigación: Descriptiva - Propositiva, según su metodología es cualitativa, se trabajó con un grupo de 22 estudiantes de las secciones “A” y “C”, a quienes se les aplicó un cuestionario para demostrar la deliberación de los asuntos públicos. El método es deductivo-inductivo y se empleó técnicas de gabinete y de campo y el instrumento fue un cuestionario y la recolección de datos. Como resultado se comprobó la falta de conocimiento sobre la deliberación en los asuntos públicos y como consecuencia se traza un programa de actividades para optimizar de manera comprensible la deliberación de los asuntos públicos en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo.

Palabras claves: Programa de actividades, deliberación, asuntos públicos y ciudadanía.

ABSTRACT

In this research, the difficulties in deliberating on public affairs that affect citizens were observed in fourth-year secondary school students at the Luis Alberto Sánchez Educational Institution - Pitipo. The objective is to characterize the deliberation on public affairs in fourth-year high school students; to base a theory that explains the problem and supports the didactic proposal that solves the problem of the fourth-year student at the Luis Alberto Sánchez Educational Institution - Pitipo. The type and level of research: Descriptive - Propositive, according to its methodology is qualitative, worked with a group of 22 students from sections "A" and "C", who were used a questionnaire to demonstrate the deliberation of public affairs. The method is deductive-inductive and used office and field techniques and the instrument was a questionnaire and data collection. As a result, a lack of knowledge about deliberation in public affairs was identified, and a program of activities was developed to optimize, in a comprehensible way, the deliberation of public affairs among fourth-year secondary school students at the Luis Alberto Sánchez Educational Institution – Pitipo.

Keywords: Program of activities, deliberation, public affairs, and citizenship.

INTRODUCCIÓN

El D.C.N asigna la competencia: convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común y una de sus capacidades relevantes es: Delibera sobre asuntos públicos y agrega en la descripción del nivel de competencia esperado que la deliberación sobre asuntos públicos sea con argumentos basados en fuentes confiables, los principios democráticos y la institucionalidad que aporte a la construcción de consensos; tal mandato que debe ser programado por los docentes de la especialidad, puede ser apreciado por cualquier profesor con cierta experiencia no es fácil de conseguir, más aún en tercer y cuarto año de secundaria. Asimismo, los desempeños correspondientes exigen una información bien procesada por parte del docente y del alumno, pero se observa que, dada la manipulación de la información a través de los medios masivos de comunicación como la televisión y los principales diarios de circulación, que se fomentan opiniones sesgadas del acontecer local, nacional y mundial, y se carece enormemente de sentido crítico para diferenciar y juzgar objetivamente estos hechos. Asimismo los estudiantes tienen deficiencias en sus conocimientos y habilidades para deliberar asuntos públicos, utilizando argumentos de consistencia lógica y con respaldo en hechos de cierta comprobación, estando a pocos años de alcanzar su conversión en ciudadanos, la tendencia consolidar la pasividad ciudadana tradicional, que luego de los procesos electorales en diversos ámbitos: local, regional o nacional generan frustración con relación a las expectativas iniciales sobre los candidatos y partidos, que compitieron y ganaron en tal sentido se pretende contribuir a la formación de ciudadanos activos y responsables que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones de modo pleno.

La problemática en los asuntos públicos suele abarcar cuestiones que afectan a la comunidad en general y que requieren atención y participación ciudadana. Estos problemas pueden ser de índole social, política, económica, cultural, ambiental y de derechos humanos, entre otros.

Se refieren también a los problemas que afectan a la comunidad y requieren atención pública y solución. Estos pueden incluir temas como la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos, la corrupción, la contaminación, y la discriminación, lo cual implica cuestionar, analizar y buscar soluciones a estos problemas, a menudo a través de la deliberación y la participación ciudadana.

Los asuntos públicos son cuestiones que involucran a todos los ciudadanos, es decir,

que afectan a la comunidad. Constituyen temas que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad.

Los asuntos públicos se refieren a la capacidad de las organizaciones para entender, colaborar e incidir en la agenda política, regulatoria, legislativa y social a nivel nacional y también internacional. Esto, abordando todos los retos que encuentran solución en la demanda de la colaboración de la sociedad civil, el Estado y el sector privado.

Los asuntos públicos pueden convertirse en un instrumento para construir una reputación sólida e informar con transparencia a la sociedad sobre sus proyectos e intereses, en manos de las empresas y organizaciones. Además de esto, proporcionan un canal para establecer y mantener las relaciones con los Gobiernos, las administraciones públicas y la comunidad local. Por lo general, esto se hace con el objetivo de tender puentes y de influir en las políticas públicas y las regulaciones que les afectan.

Por ende, el diseño curricular nacional debe instituir en cuanto competencias, capacidades y desempeños que los alumnos sepan comprender y deliberar los asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria I.E. Luis Alberto Sánchez – Pitipo (Ferreñafe) y se propone un programa de actividades que implique y garantice la solución del problema.

El enfoque cognitivo se planteó un estudio propositivo - descriptivo, teniendo en cuenta una de las técnicas más importantes, como es la técnica de gabinete y de campo y se manejó como instrumento el cuestionario para recoger los datos de campo.

En la investigación estuvo conformada por un esquema científico, teórico-académico de cinco capítulos lo cual se describe a continuación; como PRIMER CAPÍTULO que consta: antecedentes de la investigación, las bases teóricas y el marco conceptual, luego SEGUNDO CAPÍTULO: Materiales y métodos (tipo y nivel de investigación, métodos, instrumento y las variables), TERCERO CAPÍTULO: Resultados:(Resultados de la deliberación de asuntos públicos), en el CUARTO CAPÍTULO: Resultados de la Discusión (Discusión) y el QUINTO CAPÍTULO: Propuesta de intervención (Programa de actividades para deliberar asuntos públicos que afecten a la ciudadanía).

CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Antecedentes Internacionales:

En el artículo científico presentado por el investigador Gonzales Ulloa, Pablo, denominado *Ciudadanía ante el espacio público*. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones, nos sintetiza que; el espacio público representa la sociabilidad, pero también el conflicto, y contiene oportunidades de entendimiento y disenso; por ello, se presenta una relación inseparable entre espacio público y ciudadanía. A partir de la misma, se puede abordar la forma en que se concibe a los ciudadanos, cómo participan y cómo se relacionan. Por su parte, los espacios públicos son vitales para crear, modificar y desarrollar instituciones que puedan representar los intereses de las personas. No obstante, existen distintas concepciones en torno al ejercicio e identidad del ciudadano por lo que, desde el liberalismo, republicanismo y comunitarismo, es preciso identificar la naturaleza de la relación que se establece con el espacio público. (México).

En el artículo denominado *Asuntos públicos como herramienta de comunicación e imagen corporativa*, (España, Madrid); que los Asuntos Públicos son la capacidad de las organizaciones para entender, colaborar e incidir en la agenda sociopolítica y legislativa, por ello han adquirido una presencia cada vez mayor en el panorama político y económico español, así como en el ámbito empresarial nacional e internacional. Metodología: es un análisis de los asuntos públicos como herramienta de comunicación. Resultados: son un análisis de la gran variedad de cuestiones que abarcan los Asuntos Públicos, como la gestión de relaciones gubernamentales, el cumplimiento normativo, la responsabilidad social corporativa, la comunicación corporativa, la gestión de crisis, la sostenibilidad ambiental y el compromiso comunitario. Discusión: Las organizaciones llevan a cabo actividades y estrategias para interactuar y relacionarse con los diversos actores externos que tienen interés o influencia en sus operaciones y en su entorno socioeconómico (gobiernos, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, clientes, proveedores y otros grupos de interés) para mejorar su imagen corporativa. Conclusiones: los Asuntos Públicos desempeñan un papel fundamental en la forma en que una empresa es percibida por el público y en su capacidad para operar de manera efectiva y sostenible en un entorno empresarial cada vez más complejo y exigente

1.1.2. Antecedentes Nacionales:

En la tesis Asuntos públicos y ciudadanía activa en estudiantes de la institución educativa Fray Melchor Aponte – Vegueta, Huacho. Los métodos utilizados fueron la investigación básica, descriptiva, correlacional, no experimental. Y la hipótesis: “Los asuntos públicos se relacionan con la ciudadanía activa en estudiantes de la Institución Fray Melchor Aponte- Vegueta”. La población estuvo formada por 513 estudiantes y muestra fue de 220. La principal herramienta utilizada en el estudio es la ficha de observación, la cual se aplica a la primera y segunda variable. Los resultados evidencian que existe relación de intensidad buena entre los asuntos públicos y la ciudadanía activa en estudiantes de la institución educativa Fray Melchor Aponte – Vegueta.

En el proyecto denominado el diálogo como estrategia argumentativa y de enseñanza para asumir una posición frente a los asuntos públicos en el aula, cuyo autor es: Peña Mejía, Nilton. El objetivo principal del proyecto es que los docentes apliquen estrategias para dialogar y asumir una posición frente a un asunto público. El sustento teórico está relacionado a la argumentación, las estrategias de enseñanza y los asuntos públicos, considerando aspectos relacionados al diálogo como estrategia argumentativa para asumir una posición frente a un asunto público. El proyecto de innovación parte de un diagnóstico elaborado a través del desarrollo de una matriz FODA, la elaboración del árbol de problemas, objetivos y matriz de consistencia, para dar sustento teórico al problema planteado y la solución seleccionada, procediendo a la búsqueda y selección de información bibliográfica.

En la tesis “Estrategia cooperativa para desarrollar la capacidad deliberativa sobre asuntos públicos, en estudiantes del segundo grado “A” en el área de Formación Ciudadana y Cívica en la Institución Educativa Sagrada Familia Fe y Alegría N° 64 de Tingo María. Para optar el título de Segunda Especialidad profesional en: Didáctica de la educación ciudadana”. Tuvo como objetivo mejorar las estrategias metodológicas de aprendizaje cooperativo para desarrollar competencias y la capacidad deliberativa sobre temas de asuntos públicos a fin de que el estudiante se involucre en los aspectos sociales y pueda deliberar con autonomía buscando el bien común y las subcategorías fueron: instrumentos de evaluación y el uso efectivo del tiempo, con la finalidad de resolver el siguiente problema que son mis debilidades basado en optimizar el tiempo, planificando adecuadamente mis sesiones de aprendizaje y evaluando con instrumentos adecuados y criterios pertinentes para el recojo de información objetiva sobre el avance de los estudiantes.

1.2.Bases Teóricas:

1.2.1. Programa de Actividades:

“Un programa de actividades es una guía de las tareas que deben completarse y el orden en que debe desarrollarse, bajo un trabajo de planificación y coordinación” (Aniceto & Villanueva, 2025). Estas son actividades planificadas que se realizan en diferentes momentos en ciertos fines, las tareas generalmente se sirven gradualmente de las más simples a las más difíciles, las fechas se registran, pero a menudo con criterios flexibles cuando se trata de actividades de la naturaleza didáctica relacionadas con la enseñanza: el aprendizaje puede convertirse en estrategias educativas.

Debe contener un plan estructurado para proporcionar, formar o capacitar a un grupo de personas. Se puede diseñar con diferentes propósitos, desde mejorar las habilidades laborales de los empleados de una compañía, hasta preparar a los estudiantes para una carrera en particular o posgrado. Un programa educativo contiene un conjunto de actividades planeadas y recursos organizados de acuerdo a las necesidades.

Se describe a un procedimiento escrito designado para una determinada actividad con objetivos, reglas y procedimientos detallados para la implementación de acciones específicas. En síntesis, es un instrumento guía con estrategias que permite alcanzar objetivos mediante la colaboración y el trabajo en equipo.

La planificación de actividades es una herramienta de gestión de proyectos que muestra el listado de tareas necesarias para realizar un proyecto en orden cronológico. Con un cronograma que todos los integrantes de un plan pueden visualizar de forma rápida la hoja de ruta del proyecto, los hitos, asignación de tareas individuales e interdependencia entre tareas.

De esta forma, gracias al plan de actividades el gestor de programas y sus integrantes podrán comprobar qué tareas faltan por hacer, el orden en que deben realizarse e incluso quién debe hacerlas.

Un plan de trabajo es una herramienta de planificación que te permite organizar los datos necesarios para llevar a cabo un proyecto. Puedes incluir objetivos generales y específicos, actividades del proceso, tareas asignadas a los participantes del proceso, fechas claves, recursos, indicadores de cumplimiento y más.

Al realizar una excelente planificación de actividades, podrás organizar de forma más fácil tu emprendimiento. Además, planificar todos los pasos necesarios para poner en

práctica la idea de negocio te permite crear planes de acción más precisos, administrar las tareas e incrementar la productividad.

1.2.1.1. Características de un programa de actividades:

- *Planificación detallada:*

Incluye la descripción de cada actividad, con fechas, responsables, recursos necesarios, etc.

- *Objetivo claro:*

El programa debe definir el objetivo principal que se busca alcanzar con las acciones.

- *Orden lógico:*

Las actividades deben estar ordenadas de manera lógica para facilitar la ejecución.

- *Control y monitoreo:*

Es importante poder monitorear el avance de las actividades y realizar ajustes si es necesario.

- *Comunicación positiva:*

El programa debe comunicar claramente a todos los involucrados las actividades, responsabilidades y plazos.

- **Ejemplos:**

Eventos programáticos: Para coordinar simposios, exposiciones, celebraciones, entre otros, que comprenden acciones como charlas, talleres, recitales, etc.

Proyectos programáticos: Para supervisar el desarrollo de una iniciativa, desde su diseño hasta la finalización.

Formación programática: Para estructurar clases, talleres y otros tipos de formación.

Actividades para infantes: Planificar actividades recreativas, educativas y de entretenimiento.

Tareas personales programáticas: Para estructurar y administrar las labores diarias o proyectos individuales.

1.2.1.2. Beneficios de una buena programación:

- Mayor efectividad: Facilita el uso más adecuado de los recursos existentes.
- Supervisión y seguimiento: Permite monitorear el avance y detectar desviaciones.
- Decisiones fundamentadas: Ofrece una estructura de información clara que apoya el proceso de toma de decisiones.
- Colaboración mejorada: Asiste a los grupos en la coordinación y eficacia de su trabajo.
- Prevención de inconvenientes: Facilita la anticipación de eventuales retrasos y la implementación de medidas correctivas oportunas.

1.2.1.3. Elaboración de un plan de actividades:

- Establecer el propósito: De forma precisa y definida.
- Reconocer las acciones: Todas las tareas requeridas para lograr el propósito.
- Crear un calendario: Con fechas de inicio, conclusión y plazos estipulados.
- Delegar responsabilidades: A cada individuo o grupo designado.
- Especificar recursos: Materiales, herramientas, personal, financiamiento, entre otros.
- Llevar a cabo un monitoreo: Para asegurar que las tareas se realicen como se anticipó.
- Hacer modificaciones: Si resulta necesario, para ajustarse a circunstancias inesperadas o variaciones en el plan.

1.2.2. Asuntos Públicos

Es todo problema, hecho o acción que influye o afecta nuestra convivencia democrática, el bienestar colectivo y los derechos de las personas. Debemos considerar que un asunto a mejorar es público cuando afecta o influye en las condiciones de la convivencia democrática en una comunidad. En ese caso, implica a todos los que vivimos dentro de ella. Para ello, la situación en la que se violentan los derechos de una persona. Por ejemplo, una mujer agredida por otra persona constituye un asunto público. Un asunto público puede impresionar de manera diferente a cada integrante de una sociedad o comunidad, por lo que cada cual debe asumir diferentes responsabilidades para abordar o dar soluciones al mismo. Los representantes involucrados en el asunto público se les llama actores sociales: estudiantes, Municipio Escolar, APAFA, profesores, autoridades (alcalde/sa, presidente/a comunal), instituciones públicas (municipalidad, UGEL, centros de salud, etc.), sociedad civil (las ONG, empresas, iglesias).

Los asuntos públicos son cuestiones que involucran a todos los ciudadanos, es decir, que afectan a la ciudadanía. Componen temas que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enaltece y ahonda nuestro conocimiento de la realidad.

Los problemas de interés general afectan al público y exige que la participación de los ciudadanos influya en la política nacional. Pueden cubrir una variedad de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, como corrupción, seguridad de los ciudadanos, desarrollo sostenible y niños y jóvenes. Se refieren a la capacidad de las organizaciones para comprender, cooperar e influir en los programas políticos, de legislación, legislación y social en todo el país e internacionalmente. Esto se aplica a todos los desafíos que encuentran una solución para la demanda de cooperación entre la sociedad civil, el sector estatal y privado.

Los temas de interés público pueden transformarse en un medio para edificar una reputación robusta y comunicar con claridad a la ciudadanía acerca de sus iniciativas e intereses, bajo la dirección de empresas y organizaciones. Asimismo, ofrecen un medio para crear y conservar conexiones con los Gobiernos, organismos públicos y la comunidad local. Por lo general, esto se realiza con la finalidad de establecer lazos y de impactar en las políticas públicas y normativas que les conciernen.

La perspectiva de los asuntos públicos ha cambiado bastante, en el pasado, se consideraba la relación con los gobiernos y reguladores como una formalidad obligatoria, por lo general de carácter negativo a la que solía recurrirse cuando las decisiones regulatorias representaban un impacto dañino en los negocios.

En lo actual es más consciente de la importancia de los asuntos públicos, así como de la influencia que las decisiones políticas y regulatorias tienen sobre el valor del negocio, por lo que las relaciones con los poderes públicos experimentan en este momento un proceso de profesionalización.

En este hilo, las empresas están estableciendo relaciones que son más estables con las administraciones y reguladores, anticipándose además a los cambios jurídicos, a los riesgos, detectando nuevas oportunidades y también involucrándose en los canales de participación que legítimos abiertos en los procesos de decisión pública, con el objetivo de dejar claras sus posturas sobre las políticas que les afectan de manera directa.

En gran parte, esta transformación en la gestión de los asuntos públicos se atribuye a una creciente exigencia de transparencia y legitimidad en las decisiones tomadas por el gobierno por parte de la ciudadanía, así como a la aspiración de las organizaciones hacia la eficiencia. Estas organizaciones están sumando a sus equipos a expertos en ámbitos políticos y legales que pueden abogar por sus intereses durante los procesos regulatorios o en las decisiones de las autoridades.

Ejemplos:

La corrupción, la delincuencia, la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a la educación y la salud, la violencia de género, la contaminación, la falta de seguridad vial y la situación de los pueblos originarios son algunos ejemplos de asuntos públicos en Perú.

- **Importancia:**

Participación ciudadana: Los habitantes tienen el derecho de involucrarse en el proceso de decisión acerca de temas de interés público.

Mejora de la calidad de vida: Abordar los temas públicos puede ayudar a elevar la calidad de vida de la comunidad.

Desarrollo de la democracia: Discutir y reflexionar sobre cuestiones públicas son esenciales para el avance de la democracia.

- Relación con la gestión de asuntos públicos:

La administración de asuntos públicos abarca las tácticas y actividades que una organización (como una empresa o una asociación) implementa para manejar su vinculación con las autoridades, las instituciones y la comunidad en su conjunto. Esto engloba la comunicación planificada, la influencia política y el establecimiento de conexiones con las partes interesadas.

1.2.2.4. Deliberación en los asuntos públicos:

- Que es deliberar:

Deliberar viene del latín “deliberare” compuesta del prefijo de- (intensidad) y el verbo liberare (pesar, de la misma raíz que la unidad de peso “libra”) vale decir, es el grado de interés que se le otorga en la valoración de un objeto o idea. El deliberar se considera un proceso, un resultado donde se analizan los aspectos positivos y negativos importantes para tomar una decisión específica.

La deliberación constituye un instante importante en los procesos de decisión: "La deliberación es fundamental para la justificación de las decisiones individuales y colectivas". En realidad, la deliberación, como un proceso en el que se analizan y evalúan las diferentes opciones de acción según sus respectivas ventajas o desventajas y en función de un objetivo específico, puede llevarse a cabo tanto en el ámbito personal como en entornos públicos (Velasco, 2009).

Se alude a la formación de habilidades basadas en la creencia de que los integrantes de una comunidad política, a través de un proceso de diálogo y razonamiento, pueden alcanzar consensos y acuerdos sobre temas de interés común. La discusión se transforma así en un mecanismo que fortalece la ciudadanía (Mendoza, 2007).

Discutir sobre temas de interés público significa examinar, conversar y pensar en cuestiones que impactan a toda la sociedad. Es un método de análisis y conversación que intenta alcanzar acuerdos en pro del bienestar general. Esto abarca la evaluación de diversas opiniones y la búsqueda de respuestas que favorezcan a todos.

- Habilidades se atañe con la deliberación.

El objetivo es fomentar un conjunto de habilidades relacionadas con el diálogo que ayuden a mejorar la implicación de los alumnos, que reconozcan su papel como ciudadanos

libres e iguales, en cuestiones que afectan al interés público. Esto conlleva unir a las personas en torno a la inquietud por el bienestar colectivo. Hay quienes dicen que la deliberación democrática se convierte en un componente esencial de un verdadero intercambio intercultural.

Es fundamental formar estudiantes críticos, conscientes de la diversidad, pero, a la vez, también de las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en nuestro país; conscientes de las relaciones de poder y cómo éstas están presentes en todas las relaciones e influyen en el bien común. Solo a partir de la comprensión de estas complejas relaciones se logrará apuntar a un verdadero diálogo. Implica desarrollar actitudes que lleven a ejercer la ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad.

La deliberación debe incluir asuntos públicos relacionados con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales, medioambientales. Es preciso partir del entorno inmediato, de la realidad del mundo adolescente, de la vida escolar, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional. La deliberación empieza con la identificación de los asuntos públicos (se convierten en tales en tanto afectan el bienestar colectivo) y su consiguiente problematización (dudar, elaborar y verificar hipótesis, plantear preguntas relevantes, explorar incertidumbres). Supone la capacidad para formar parte de un debate público argumentando y optando ante diferentes situaciones. Esta deliberación pública adquiere diferentes características y dimensiones en la actualidad, debido al desarrollo de la llamada “vida digital”. Más adelante se plantean algunas implicancias del desarrollo de ésta.

Supone, además, aprendizajes que lleven a dialogar sin imposiciones arbitrarias, contraponiendo puntos de vista y diferenciando opiniones de hechos e identificando intereses detrás de las opiniones, rigiéndose por la fuerza de los argumentos y no por el argumento de la fuerza. Por ello, es indispensable desarrollar habilidades de argumentación y de convencimiento con explicaciones racionales, así como disposiciones para dejarse convencer. Todo ello a partir del análisis de las normas, políticas públicas, cuerpos legales, estructura del Estado y principios democráticos (bien común, equidad, justicia, libertad, reconocimiento del otro como un legítimo otro, desarrollo sostenible).

- Ser competente en la Deliberación.

Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender,

transformar y practicar en el mundo en el que ser competente en la deliberación supone el dominio de conocimientos, habilidades cognitivas, capacidades sociales, herramientas cognitivas y cualidades personales específicas que permitan a los estudiantes razonar y argumentar para llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre diversos asuntos públicos. Esta competencia o saber actuar, como todas las demás, se expresa y demuestra de manera integral, y, por lo tanto, debe desarrollarse de manera sostenida a lo largo del tiempo. Es decir, no podemos pretender que nuestros estudiantes de cuarto o quinto grado de Secundaria deliberen sobre asuntos públicos si no nos proponemos desarrollar esta capacidad desde que inician la escuela.

Retar por la deliberación como parte de la formación ciudadana democrática intercultural exige de nosotros, como maestros de escuela, interiorizar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos que promuevan el desarrollo de capacidades necesarias para el logro de la competencia.

Cada una de estas capacidades supone el progreso en el tiempo, es decir, debe ir ganando niveles crecientes de complejidad a lo largo de toda la escolaridad, desde el nivel Inicial hasta los últimos años de educación media. A su vez, implica para nosotros observar atentamente dos cuestiones: por un lado, necesitamos ser conscientes de que cada una de ellas tiene objetivos y requisitos específicos; y, por otro, debemos comprender su interdependencia, lo que significa que no podemos perder de vista la competencia en su sentido completo.

En este aspecto, un alumno que delibera debe ser capaz de cuatro cosas al mismo tiempo: problematizar los asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre él; explicar y aplicar principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a principios de la democracia; asumir una posición sobre un asunto público y sustentar de manera razonada sobre la base de la información procesada, y, finalmente, construir consensos que conduzcan al bien común.

Dependiendo del grado y de las características de nuestros estudiantes, algunas de estas capacidades se harán más visibles y evidentes que otras. Esto sucede porque en la evaluación de la competencia, los y las estudiantes seleccionarán y combinarán las capacidades que tengan mejor desarrolladas.

1.2.2.2. La teoría sobre los asuntos públicos

Las hipótesis sobre temas públicos tratan sobre la manera en que se manejan, se debaten y se afectan los intereses colectivos en la toma de decisiones políticas. Estas

hipótesis describen la forma en que individuos, colectivos de interés y autoridades interactúan para abordar cuestiones públicas.

Teorías clave en asuntos públicos:

- **Teoría del Lobbying:**

Describe cómo los grupos de interés, a través del cabildeo, intentan influir en la legislación y las políticas públicas para promover sus intereses. Es la actividad profesional y planificada de comunicación con los poderes públicos, ejercida por representantes de intereses particulares (empresas, ONG, colectivos, etc.), para influir en la formulación de políticas públicas y decisiones legislativas. Los teóricos enfatizan la necesidad de regulación para la transparencia y la rendición de cuentas, buscando un equilibrio entre los intereses particulares y el bien común, aunque las críticas apuntan a que el lobby puede generar conflictos de interés y déficits democráticos si no se gestiona éticamente.

- **Teoría del Agenda Setting:**

Explica cómo los medios de comunicación marcan la agenda pública, es decir, seleccionan los temas que se consideran importantes y afectan a la opinión pública.

Lo supuesto que sostiene que los medios informativos tienen una fuerte influencia a la hora de establecer los temas que la ciudadanía considera importantes es lo que se conoce como agenda setting o establecimiento de agenda. Es decir, son los más media los que deciden qué asuntos poseen interés informativo para ser tratados y cuánto espacio se les otorga, influyendo así en la agenda pública.

Los representantes de EE. UU; Maxwell McCombs (Birmingham, Alabama, 1938) y Donald Shaw (Raleigh, North Carolina, 1936-2021) acuñaron el término de agenda setting en la década de los 70, cuando ambos eran profesores de periodismo en la University of North Carolina at Chapel Hill. En su investigación demostraron que la audiencia suele otorgarle la importancia a los asuntos públicos en función de la frecuencia y profundidad con la que esos temas son tratados en los medios de comunicación. A raíz de esa investigación, publicaron el artículo titulado The Agenda-Setting function of mass media, que es uno de los más citados en estudios sobre comunicación de masas.

- **Teoría de la Deliberación Democrática:**

Solicita que la discusión pública y el diálogo entre ciudadanos, utilizando argumentos racionales, pueden conducir a acuerdos sobre sostiene que la legitimidad de las decisiones políticas se obtiene a través de la discusión y el intercambio de argumentos entre ciudadanos racionales y abiertos a otras perspectivas, en un proceso que va más allá de la simple suma de intereses. Este modelo, desarrollado por pensadores como Jürgen Habermas, busca que

los procesos de toma de decisiones se basen en la razón pública y el entendimiento mutuo, en lugar de la mera agregación de preferencias individuales o el cálculo estratégico.

- **Teoría de la Participación Ciudadana:**

Destaca la relevancia de la implicación de la población en el proceso de decisiones políticas, como una forma de asegurar la validez y eficiencia de las políticas públicas.

- **Teoría de la Política Pública Clásica:**

Toma que las políticas públicas son un medio efectivo para resolver problemas públicos y se centra en la evaluación de los resultados inmediatos de las políticas.

- **Teoría de la Redes de Política:**

Expone cómo diferentes actores públicos y privados se interconectan para influir en las decisiones políticas.

- **Teoría de la Ética en los Asuntos Públicos:**

Se orienta en la importancia de la nitidez, la rectitud y la responsabilidad de los actores políticos y las instituciones en la gestión de intereses públicos.

Se ajusta a los principios y valores que deben guiar la conducta de los servidores públicos y las instituciones gubernamentales para asegurar el bienestar colectivo y la justicia social. Esta disciplina sitúa la toma de decisiones hacia el bien común, sembrando valores como la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de avisar la corrupción, vigorizar la legitimidad del gobierno y fomentar la confianza ciudadana.

Importancia de las teorías en asuntos públicos:

- Entender la dinámica política:

Ayudan a comprender cómo se toman las decisiones políticas y cómo se forman las políticas públicas.

- Desarrollar estrategias de incidencia:

Permiten a las organizaciones y a los ciudadanos diseñar estrategias para influir en la agenda política y en las decisiones públicas.

- Promover la participación ciudadana:

Fomentan la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones políticas.

- Fortalecer la democracia:

Ayudan a crear una comunidad más equitativa, clara e involucrada. Los expertos en cuestiones públicas analizan la creación, efecto y administración de los temas que interesan a la sociedad, a nivel nacional e internacional. Se centran en la relación entre el estado, las

entidades y la población, junto con los métodos que permiten a la sociedad impactar en las decisiones de políticas públicas.

1.2.2.3. Intelectuales clave en la historia de la opinión pública y asuntos públicos:

- Rousseau, Locke, Montesquieu, Kant y Hegel:

Estos pensadores de la Ilustración establecieron los fundamentos de la idea de la opinión pública como un componente del Estado moderno.

- Mahon (2008):

Este autor identifica tres influencias principales en el desarrollo de los asuntos públicos: la filantropía corporativa, los asuntos urbanos y comunitarios, y las relaciones públicas.

- Naser, Williner y Sandoval (2021):

En su trabajo, la CEPAL destaca la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos para la Agenda 2030 y el gobierno abierto.

1.2.2.4. Norberto Bobbio sobre asuntos públicos y democracia

Norberto Bobbio defendía una concepción minimalista de la democracia, enfocada en el procedimiento y la participación política, más que en la definición de contenidos. Consideraba la democracia como un sistema de reglas para determinar quién toma las decisiones colectivas, dejando el contenido de esas decisiones a la voluntad de la mayoría. Para Bobbio, la democracia es crucial para la paz, al proscribir la violencia no legítima.

Por democracia, una de las tantas formas de gobierno, en particular aquella en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todos o mejor dicho de la mayor parte, y como tal se contrapone a las formas autocráticas, como la monarquía y la oligarquía (Bobbio, 1993).

Se comprende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados (Bobbio, 1994), acompañada del pluralismo político, es decir, de la presencia que deben tener diversas alternativas políticas, en áreas de que sean comunicadas a los ciudadanos para posibilitar su deliberación y elección, de acuerdo con una participación mayoritaria. Pero a pesar de la insistencia de Bobbio en que la democracia es un método, las reglas procedimentales que le dan contenido no defienden a la democracia de los contrastes con la realidad, que son finalmente las que se encargan de mostrar las contradicciones en que ha incurrido la democracia.

Como nos presenta Rousseau (1993), desconfía de la democracia representativa como materialización de lo que puede ser la democracia verdadera. A juicio suyo el sentido

de la libertad se desvirtúa cuando la soberanía popular termina delegando en los elegidos, para que éstos decidan por el pueblo. Al respecto Bobbio responderá diciendo que la democracia directa, tan elogiada por el filósofo ginebrino, es inviable e impracticable (irreal); mientras que, por contraste, la fortaleza de la democracia representativa reside en la capacidad de juicio que poseen los elegidos:

Por lo plasmado, la democracia representativa nació también de la convicción de que los representantes elegidos por los ciudadanos son capaces de juzgar cuáles son los intereses generales mejor que los ciudadanos, demasiado cerrados en la contemplación de sus intereses particulares (Bobbio, 1993).

Bobbio, la democracia es de tipo procedimental o sea aquella que establece un sistema de reglas sobre quién tiene la potestad de tomar ciertas decisiones, y bajo qué procedimientos. Bobbio (1996, p. 24)

Bobbio hace descansar su definición procedimental en seis tipos de “procedimientos universales” (*universal procedurali*), que suelen llamarse, con un sentido similar, reglas del juego democrático. Éstas son:

- a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, condición económica y sexo, deben disfrutar de los derechos políticos, es decir, cada uno debe disfrutar del derecho de expresar la propia opinión y de elegir a quien la exprese por él.
- b) El voto de todos los ciudadanos debe tener el mismo peso.
- c) Todos los que disfrutan de los derechos políticos deben ser libres para votar según la propia opinión, formada lo más libremente posible, en una competición libre entre grupos políticos organizados, en concurrencia entre ellos.
- d) Deben ser libres también en el sentido de que deben ser puestos a elegir entre soluciones diversas, es decir, entre partidos que tengan programas diversos y alternativos.
- e) Tanto para las elecciones como para las decisiones colectivas, debe valer la regla de la mayoría numérica, en el sentido de que se considere electa o se considere válida la decisión que obtenga el mayor número de votos.
- f) Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, particularmente el derecho de convertirse a su vez en mayoría en igualdad de condiciones (Bobbio, 2009).

El objetivo de una concepción procedimental de la democracia no es otro que el de separar, en un marco más estable que aquel que pudiera brindar un concepto vago o una

concepción puramente ideal la democracia de la no democracia; bien se diga, la democracia de la autocracia. Por ende, en esta posición no se niega que se pueda hablar de algunos sistemas que otros, en la medida en que la democracia en absoluto es solamente un ideal y, en todo caso, una cuestión de grado.

Una noción procedimental sólo pretende establecer las condiciones mínimas para que podamos identificar a una democracia (aunque no necesariamente a la “mejor”, o a la más “deseable”); en ese sentido, la democracia procedimental puede también ser descrita como un tipo de concepción “minimalista”, para recoger un término de Przeworski (1997) en defensa de la concepción schumpeteriana (Schumpeter, 2003). No por un acaso, Przeworski empieza su trabajo con un epígrafe de Bobbio, para luego introducir el tema trayendo a colación a Schumpeter y a Popper: el primero que entiende a la democracia como un sistema en donde los gobernantes son elegidos mediante elecciones competitivas, y el segundo que sostiene que la democracia es el sistema mediante el cual los ciudadanos pueden deshacerse de un gobierno sin derramamientos de sangre (Przeworski, 1997). En este sentido, por democracia se entiende el sistema que permite la alternancia entre diversos grupos políticos en competición entre ellos. Esto no quiere decir, como lo deja claro el mismo Przeworski, que una concepción “minimalista” impida la discusión acerca del modelo institucional (o las condiciones que han de verificarse) para que la democracia pueda sobrevivir. No impide, nuevamente, la discusión sobre la “mejor” democracia, ni rechaza, por otra parte, los modelos ideales que puedan establecerse desde diferentes puntos de vista. Piénsese, por ejemplo, en la así llamada, en sus diversas formas de ser concebida (véase Bohman & Rehg, 1997), cuya propuesta es como lo declaran abiertamente sus prosélitos un ideal. La democracia procedimental no se opone al planteamiento de tal o cual ideal si acaso fuera efectivamente realizable o deseable solo presupone que, si tal ideal ha de extrapolarse de algún modo a la realidad, ha de considerarse democrático sólo en la medida en que no sea incompatible con las reglas mínimas del sistema o del desarrollo del juego, que, en esa medida, sirven de parámetro de las propuestas ideales –sean más o menos realizables, sean más o menos deseables.

1.3. Marco Conceptual:

a) Programa de actividades

Se trata del método para establecer, clasificar y ordenar las actividades de un proyecto o acontecimiento con el fin de cumplir metas concretas, especificando el cuándo, dónde y quién realizará cada tarea. Esta herramienta de organización, representada en un calendario, abarca detalles como fechas de comienzo y finalización, personas a cargo y

duración, y tiene como propósito proporcionar una perspectiva clara del proceso, asignar recursos de manera efectiva, detectar conflictos potenciales y garantizar que se sigan los plazos establecidos.

b) Deliberación

Es la preocupación o discusión que se hace antes de tomar una decisión, evaluando los pros y contras de las distintas opciones posibles. Puede ser un proceso individual, como un diálogo consigo mismo" o un proceso colectivo que involucra a varias personas para llegar a un juicio su opinión sobre un asunto. (Ocampo, 2019).

c) Asuntos públicos

Se reseñan cuestiones de interés general que afectan a la sociedad y al bienestar colectivo, abarcando aspectos sociales, políticos, económicos, éticos y medioambientales. También aluden a la estrategia que organizaciones y empresas emplean para relacionarse con el poder público y la sociedad, buscando influir en políticas y gestionar riesgos, así como a la participación ciudadana activa e informada en los temas que impactan a la comunidad. (Pereyra, 2010).

d) Ciudadanía

Las tradiciones y enfoques sobre ciudadanía varían a lo largo de la historia y a lo largo del mundo de acuerdo a los diferentes países, a la historia, a las sociedades, a las culturas y a las ideologías, lo que se traduce en muchas diferentes interpretaciones del concepto de ciudadanía.

La raíz de la ciudadanía se encuentra en la Grecia antigua, donde se definía a los ciudadanos como aquellos con derecho a involucrarse en los asuntos del estado. No obstante, no todos pertenecían a este grupo: los esclavos, los campesinos, las mujeres y los extranjeros eran meramente súbditos. Para quienes gozaban del estatus de ciudadanos, la noción de virtud cívica o ser un buen ciudadano era fundamental, ya que participar no solo se veía como un derecho, sino, sobre todo, como una obligación. Un ciudadano que no atendía a sus deberes era considerado dañino para la sociedad.

Este concepto de ciudadanía actualmente se refleja en muchos de los significados más habituales del término, que aluden a la conexión legal entre la persona y la nación. La gran mayoría de la población mundial posee la ciudadanía de algún país, lo que les confiere ciertos derechos o beneficios. Ser parte de una nación también conlleva deberes específicos relacionados con las expectativas que el estado tiene de los individuos bajo su autoridad. Así, los ciudadanos asumen ciertas responsabilidades hacia su nación y, a cambio, pueden anticipar la salvaguarda de sus intereses fundamentales.

En la relación entre el individuo y la sociedad se pueden distinguir cuatro dimensiones que se corresponden con los cuatro subsistemas que uno puede reconocer en una sociedad, y que son esenciales para su existencia: la dimensión política/jurídica, la dimensión social, la dimensión cultural y la dimensión económica.

e) Democracia

Forma de gobierno donde el poder habita en el pueblo, quien lo ejerce directamente o a través de representantes. Se caracteriza por la igualdad, la libertad individual, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando que el Estado opere bajo un estado de derecho y un equilibrio de poderes.

La democracia constituye un principio fundamental de las Naciones Unidas. La ONU fomenta la democracia mediante la defensa de los derechos humanos, el crecimiento, así como la paz y la seguridad. A lo largo de los 75 años desde la firma de su Carta, la ONU ha realizado más esfuerzos para respaldar la democracia globalmente que cualquier otra entidad internacional. La ONU impulsa un gobierno eficaz, observa procesos electorales, respalda a la sociedad civil para fortalecer las instituciones democráticas y la rendición de cuentas del gobierno, asegura la autodeterminación de naciones descolonizadas y asiste en la elaboración de nuevas constituciones en países que emergen de conflictos armados.

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

La tesis pertenece a un tipo de investigación Descriptiva – Propositivo. Descriptiva porque se dará a comprender el fenómeno de estudio, en este caso describir la problemática que muestran a los estudiantes en cuanto a la deliberación de asuntos públicos y es propositivo porque se plantea las soluciones al problema construyendo una propuesta sobre un programa de actividades que pueden resolver el poco conocimiento sobre los asuntos públicos de los estudiantes; con esta investigación se logró identificar los problemas y se dieron las soluciones a través de una propuesta didáctica. Optando por un enfoque cuantitativo, porque se tiene como finalidad la obtención de datos que se pueden medir y a la vez concretos.

Por lo que se refiere al diseño, se trata de un estudio no experimental, dado que no se incidirá sobre las condiciones naturales del entorno educativo. En su lugar, se recogerá información mediante la aplicación de un instrumento para conocer la situación de los estudiantes respecto a la deliberación de asuntos públicos, y a partir de ello se elaborará un programa de actividades como propuesta pedagógica, respetando la realidad del

contexto educativo y las dinámicas propias del trabajo en el aula.

2.1.1. Población y Muestra

- La población está compuesta por 68 estudiantes de ambos sexos del cuarto grado de secundaria de la I.E. de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo (Ferreñafe).

- La muestra está compuesta por alumnos de ambos sexos del cuarto grado del nivel secundario en un número de 22 de las secciones: “A” y “C”.

2.2. Técnica e instrumentos de recolección de datos:

Se utilizó las siguientes técnicas de investigación:

- Técnica de Gabinete: Este método se utilizó con el fin de sistematizar el sustento teórico de la investigación, el cual sirvió para la elaboración del proyecto, la tesis y el artículo científico.
- Técnica del Campo: Se manejó con el propósito de conseguir los datos para establecer la tesis, previo proceso de operacionalización de variables y elaboración del instrumento que sirvió para organizar los resultados de la tesis.
- Instrumentos: Se manejó un cuestionario para recoger los datos de campo.

2.1 Método y procedimiento para la recolección de datos

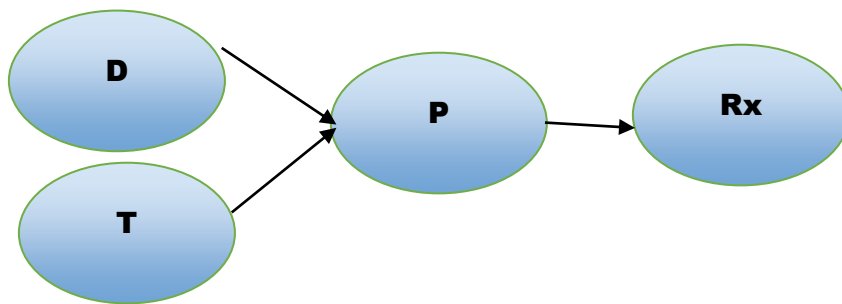
Los datos que se recogen se procesan con el programa estadístico SPSS, con lo cual nos permitirá analizar estos datos recogidos, representándolos en gráficas.

2.2 Análisis estadístico de datos.

También se utilizan algunos gráficos estadísticos como la tabla de frecuencias, el gráfico de barras simples y la gráfica circular para representar la cantidad de estudiantes. En el caso de gráfico de barras, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) “Un gráfico de barras es una imagen gráfica en un eje cartesiano de las periodicidades de una variable cualitativa”.

Por otro lado, en cuanto al análisis de datos estadísticos (Garzón J, 2010) refiere “El estudio de antecedentes admite desenterrar de una medida o de un conjunto de medidas la indagación que solicita el observador.” Equipos de interpretación de resultados que apoyarán a conocer y cotejar los resultados obtenidos.

2.3 Diseño teórico de la investigación



Legenda:

D: Descripción del problema.

T: Teoría sobre asuntos públicos y democracia.

P: Propuesta aplicable.

Rx: Realidad Posible.

Variables de estudio

- **Variable independiente:**

Programas de Actividades.

- **Variable dependiente:**

Deliberación de asuntos públicos.

2.4 Operacionalización de Variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS
INDEPENDIENTE <i>“Programa de Actividades”</i>	Lista de tareas orientadas a escolares a realizar sus metas y objetivos.	Objetivos claros y factibles.	Fraccionar objetivos generales o específicos coherentemente.	Comprensión y estudios.
		Medios adecuados y secuenciados.	Ajuste de medios y objetivos inadecuados.	
		Establecer un cronograma realista.	Tareas ordenadas para seis meses.	
		Utilizar recursos eficientes.	Uso de recursos de moderado costo.	
DEPENDIENTE <i>“Deliberación de asuntos públicos”</i>	Abarcan todas las acciones que una empresa pueda tener frente al entorno político, económico, social y medioambiental.	Informativa	Intervención del entorno educativo en problemas sociales.	Cuestionario y recolección de datos.
		Problematizadora y Participativa	Ejercicios sobre cuáles son los problemas en asuntos públicos.	
		Consensual	Participación ciudadana en los entornos sociales, políticos y económicos.	

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1.Resultados de la deliberación de asuntos públicos de los alumnos

Luis Alberto Sánchez – Pitipo.

3.2.1. Resultados de las dimensiones de la deliberación de Asuntos Públicos.

Tabla 01

Dimensión Informativa

	Diagnóstico	
	Fr	PV
Si	7	31%
No	15	69%
Total	22	100%

Nota: spss 25

Tabla 02

Dimensión Informativa

	Diagnóstico	
	Fr	PV
Si	10	40%
No	12	60%
Total	22	100%

Nota: spss 25

Interpretación:

Las tablas que corresponden a la dimensión informativa muestran que una mayoría de estudiantes desconocen los problemas más importantes de su comunidad y del país, y solo la minoría se informa aceptablemente de los sucesos de su colectividad y del país del total de 22 el 31% corresponde a estudiantes que conocen de los problemas que equivale a 7 estudiantes.

Tabla 03***Dimensión problematizadora y participativa***

	Diagnóstico	
	Fr	PV
Si	14	66%
No	08	34%
Total	22	100%

*Fuente: spss 25***Tabla 04*****Dimensión problematizadora y participativa***

	Diagnóstico	
	Fr	PV
Si	07	26%
No	15	74%
Total	22	100%

*Fuente: spss 25***Interpretación:**

Según las tablas de la dimensión problematizadora y participativa muestra que una mayoría del total de 22 estudiantes la información que puedan haber obtenido no lo visualizan como un problema conocen que afrontar, así mismo no contribuyen en su colectividad para resolverlos.

Tabla 05***Dimensión Consensual***

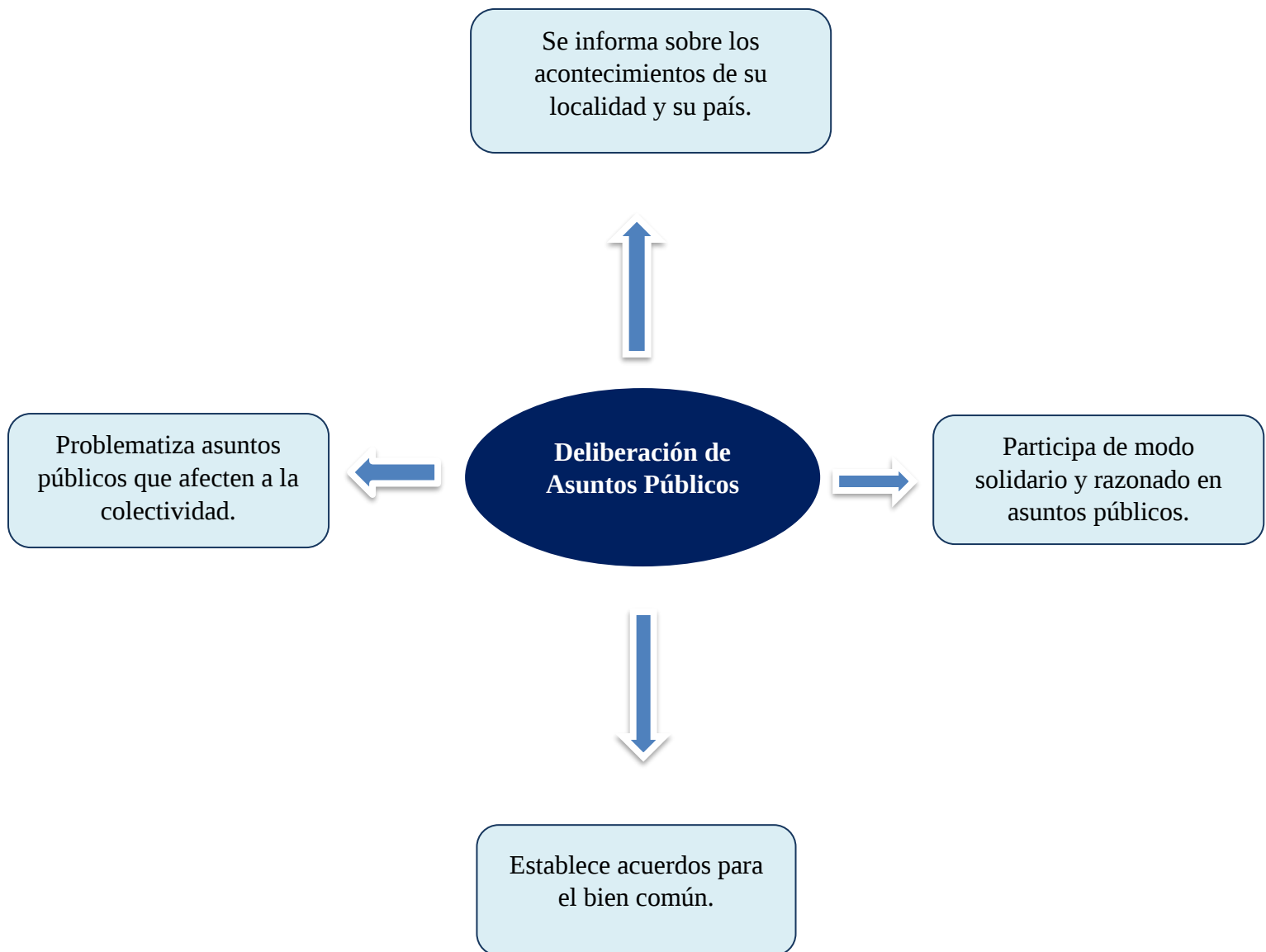
	Diagnóstico	
	Fr	PV
Si	13	58%
No	09	42%
Total	22	100%

*Fuente: spss 25***Tabla 06*****Dimensión Consensual***

	Diagnóstico	
	Fr	PV
No	14	66%
Si	08	34%
Total	22	100%

*Nota: spss 25***Interpretación:**

En la tabla de la dimensión consensual para la mayoría de los 22 estudiantes no contribuyen a promover acuerdos para resolver problemas comunes y por el contrario tratarán de resolverlos de modo personal o individualista, lo que corresponde al 58% es decir a 13 estudiantes; mientras que el 9 si están dispuestos a llegar a acordar un tratamiento conjunto ante los asuntos o problemas que afectan a la comunidad o colectividad, igualmente la otra tabla muestra un mayor número de renuentes a colaborar conjuntamente en afrontar un problema o asunto colectivo en un 66% que equivale a 14 estudiantes, mientras solo el 34% equivale a 8 estudiantes que muestran buena disposición colaborativa.



CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Discusión

La caracterización de la deliberación de los asuntos públicos que afectan a la ciudadanía en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo (Ferreñafe), respecto a la dimensión informativa se muestra que una mayoría del 69% no está informado de los asuntos que afectan a su localidad y también del país, y solo el 31% tiene conocimiento de los sucesos o hechos tanto locales como nacionales. Igualmente, en la otra tabla el 60% muestra la misma deficiencia informativa, lo cual a pesar de la abundancia de información tanto en la televisión y en sus celulares, no toman en cuenta su realidad local y nacional. Aunque estar bien informados de los acontecimientos no es una tarea sencilla ya en la mayoría de canales y medios informativos prevalece el sensacionalismo que desplaza, los sucesos más importantes y tampoco existe un tratamiento analítico y objetivo salvo algunas que otra revista como puede ser Caretas o el seminario Hildebrant.

En cuanto a la dimensión problematizadora y participativa que se derivaría de la informativa, también se manifiestan notables deficiencias, estas carencias que revelan la mayoría muestran que la ciudadanía no tiene gran interés por los sucesos políticos, económicos, socioculturales; lo cual impactaría en una democracia debilitada donde es más fácil manipular a la población, tales condiciones se están viviendo en nuestro país en los últimos 30 años por lo menos.

Así la tabla 03 y 04 presenta que el 66% y 74% la información obtenida no la reconocen como problemas que atañen a toda la colectividad, y que por lo tanto la solución no puede ser individual sino de conjunto, que se requiere la participación de todos para resolverlos, aunque se aproximan a esta perspectiva en 34% y un 26%, vemos que ambas tablas u porcentaje que se puede explicar de grupos minoritarios pero significativos se movilizan frente a las medidas políticas y legales que les afectan tal es el caso del sistema de pensiones que se ha aprobado de corte privatista.

En cuanto a la dimensión consensual que es la última etapa de la deliberación de los asuntos públicos que afectan a la ciudadanía, las tablas 5 y 6 nos presentan que no llegan a acuerdos después de alguna deliberación un 58% en la tabla 5 y un 66% en la tabla 6, lo que muestra que la tendencias disruptivas o mejor rupturistas, y de fragmentación son predominantes, esto se aprecia incluso en las asambleas de padres de

familia, que al inicio de media jornada cuentan con buena concurrencia y al final un gran mayoría se retira con disgusto quedando un grupo pequeño que se rige en representativo y aun así no concuerdan en todo; pero en los estudiantes es el docente quien por lo general impone en las diversas tendencias la solución, ya sea persuasivamente o en base a su autoridad.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. Programa de actividades para la deliberación de asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo

“La propuesta debe desarrollar un Programa de actividades para deliberar sobre asuntos públicos que afecten a la ciudadanía en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pitipo”

5.1.1. Datos Informativos:

- Departamento: Lambayeque
- Provincia: Ferreñafe
- Institución Educativa: Luis Albero Sánchez - Pitipo
- Nivel: Secundaria (4°)
- Periodo de Ejecución: 4 meses
- Investigadoras: Campos Rodriguez Jasmin Lizet
Guerrero Milian Maria Roxana

5.1.2. Objetivos:

- **Objetivo General.**

Diseñar un Programa de actividades que propicien la deliberación de los asuntos públicos que afecten a la ciudadanía en los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez – Pítip.

- **Objetivos específicos:**

- Seleccionar los asuntos públicos más importantes que afecten a su comunidad o al país.
- Reunir información eficaz, confiable y organizada.
- Programar actividades deliberativas de los asuntos públicos asumidos.

5.2. Fundamentos de la Propuesta:

Los asuntos públicos que afectan a la ciudadanía deben ser conocidos por los estudiantes de los últimos años de secundaria de modo más preciso, ya que están cerca de adquirir la ciudadanía, permitiéndoles participar en la vida democrática de su localidad y del país de modo más responsable ya que la conducción política en nuestro país ha caído en el descrédito, dejando a la mayoría de los ciudadanos desalentados, al observar que las élites dirigenciales orientan su accionar en función de sus intereses particulares, mientras los grandes problemas que afectan a la ciudadanía no son prioritarios, en las medidas de política que se toma. Así tenemos que el desempleo cunde, los salarios están en su poder adquisitivo estancados, los servicios de salud funcionan al mínimo, la delincuencia campea en muchos espacios, generando inseguridad en las familias, mientras las elites en el legislativo emiten leyes prácticamente con nombre propio, que beneficia a sus allegados ya ellos mismos, en ese sentido reforman la constitución y demás normas de índole política, para asegurar sus reelección, y por otro lado inhabilitar a otros candidatos discrepantes que podrían tener opción.

En esta línea el futuro democrático institucional se desmorona, ya que los entes autónomos están siendo captados por la mayoría legislativa, tal sucede con la defensoría, la junta nacional de justicia, etc. Para perpetuarse en el poder por su parte la gran mayoría de la población no vislumbra una salida, y los partidos políticos se han multiplicado fragmentándose, generando confusión.

En este sentido la deliberación de los asuntos públicos se hace indispensable, pero la interrogante que se plantea es cómo obtener información confiable, clara, coherente. ¿En qué pueden creer los estudiantes, los docentes; si los medios informativos en su mayoría están copados por los grupos de interés que manejan el país?

5.3. Fundamentación Pedagógica

La deliberación de los asuntos públicos es una habilidad que compone la formación integral de los estudiantes, capacitándonos para ejercer una ciudadanía responsable, así lo establece el diseño curricular nacional, y se encuentra en las programaciones de los docentes correspondiendo al área de ciudadanía y cívica, siendo de gran importancia; sin embargo las capacidades que les corresponden no son fáciles de conseguir, igualmente existen otras capacidades como **el desarrollo del sentido crítico**, que está relacionado con el ejercicio de la ciudadanía en los sistemas democráticos, sin embargo la sociedad capitalista con su lógica consumista genera avidez, aun cuando los

recursos disponibles sean limitados o escasos, generando frustración y contribuyendo a actuar al margen de los principios éticos.

La deliberación de los asuntos públicos nos lleva a la cooperación, a visualizar los intereses comunes estos dos puntos son contradictorios y requieren de una vía solutoria que los docentes no pueden afrontar eficazmente. Asimismo la competencia establecida: **“Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”** implica propone que todas las personas asuman con responsabilidad su rol en cuanto ciudadanos que tienen derechos „pero también deberes que les permitirá participar en la vida social en todas sus dimensiones sean económicos, culturales, sociales, políticos; igualmente llevando una relación respetuosa con el medio ambiente, su rol en la sociedad implica examinar con sentido crítico, de modo que la convivencia, no sea anuencia, sino una mejora, lo que implica identificar las causas de los problemas y desde la ética, que nos lleva a los principios morales que respete la dignidad humana y el bien común todo esto tiene que basarse en la equidad y la justicia para que pueda ser sustentable socialmente, ya que permitiría reducir los conflictos producto de la desigualdad y la injusticia.

5.4. Fundamentación Didáctica:

La enseñanza de la deliberación de los asuntos públicos que afectan a la ciudadanía requiere de métodos, técnicas, estrategia, actividades adecuadas, para ser eficaz en el presente caso se ha buscado actividades organizadas en un programa que es propuesto ajustado a los diversos temas, que como problemas afectan a la gran mayoría de la población y de los cuales no se aprecia una explicación satisfactoria y menos una solución. Se pretende relacionar adecuadamente los objetivos y los medios, plantear un tiempo para dar inicio a la deliberación de los asuntos públicos que incumben a los ciudadanos, como actividades se dan la lluvia de ideas para determinar posibles soluciones a la problemática priorizada en cuanto a las divergencias, ante la problemática se recurrirá a la normativa legal para apreciar las implicaciones de las propuestas de solución.

Descripción de estrategias pedagógicas:

El programa de Actividades, van a hacer las acciones que desarrollan los estudiantes y sus docentes para aprender mejor las temáticas de las unidades de aprendizaje, en nuestro caso es la deliberación de asuntos públicos que interesan a la comunidad.

Primera actividad:	Identificar varios problemas que conciernen a la colectividad considerando su importancia: arreglo de veredas, parchado de pistas, mantenimiento de parques, mejorará la limpieza del mercado de su localidad, alumbrado público para mejorar la iluminación.
Segunda actividad:	Recopilar datos de los problemas de la comunidad examinando su confiabilidad confrontando diversas fuentes, organizándose por áreas, vecinales, laborales, servicios públicos.
Tercera actividad:	Establecer los lineamientos para su debate, de modo secuencial, y precisar la metodología a utilizar.
Cuarta actividad:	Diseñar un cronograma temático para la deliberación a fin de concurrir con la preparación y conocimiento de los problemas fijados.
Quinta actividad:	Debatir en el aula los problemas acordados según los procedimientos establecidos obteniendo conclusiones factibles y razonables.

Sesiones de aprendizaje:

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 1
<i>¿CÓMO FUNCIONA NUESTRO GOBIERNO ACTUAL?</i>

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodríguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	¿Cómo funciona nuestro gobierno actual?

Tipo	Debate guiado
------	---------------

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• Comprender cómo se organiza y funciona el gobierno, identificando sus principales poderes y funciones, así como su importancia en la vida democrática y ciudadana.
Actitud ante el área	• Mostrar respeto por las instituciones, interés en la participación ciudadana en asuntos públicos y una postura crítica y responsable frente al ejercicio del bien común.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente apertura entregando a cada estudiante una tarjeta en blanco y plantea la consigna: “Si yo fuera presidente del Perú, la primera acción que tomaría sería...”. Cada estudiante escribe su propuesta de manera individual y reflexiva; luego, voluntariamente, la comparte en voz alta con el grupo. Mientras escuchan las intervenciones, el docente registra en la pizarra o en un rotafolio las ideas más llamativas o recurrentes, con el fin de identificar coincidencias, diferencias y posibles asuntos públicos que puedan ser analizados y debatidos posteriormente en clase.	Tarjetas Lapiceros	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
-------------------------	----------	-----------------

La docente explica brevemente sobre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus principales funciones. Luego, se realiza la lectura de una noticia reciente vinculada a una decisión del gobierno, identificando qué poder del Estado interviene y cómo afecta a la ciudadanía. Posteriormente, los estudiantes trabajan en grupos; cada grupo analiza un poder del Estado y explica su influencia en la vida cotidiana. Finalmente, se desarrolla un debate guiado: ¿Qué fortalezas y debilidades vemos en el gobierno actual?, promoviendo la participación respetuosa y el análisis crítico.	Pizarra Plumones Lectura Debate	25 minutos
--	--	-------------------

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Cada grupo redacta un compromiso ciudadano orientado a participar de manera informada y responsable frente a las decisiones del gobierno actual sobre asuntos públicos, como las políticas nacionales. Luego, lo comparte en plenaria y se registra en el mural de compromisos del aula, fortaleciendo una actitud crítica, participativa y comprometida con la realidad del país.	Hojas de colores Mural	10 minutos

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 2

REFLEXIONAMOS SOBRE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodríguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	Reflexionamos sobre el sistema de salud pública en nuestro país
Tipo	Foro participativo

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• Reconocer la salud como derecho fundamental y la necesidad de gestión eficiente
Actitud ante el área	• Mostrar una actitud crítica constructiva, con compromiso social y valoración de la salud como bien común.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente inicia con la dinámica “Si me enfermo, ¿qué hago?”, en la que cada estudiante comparte cómo accedería a la atención médica en su comunidad, identificando recursos disponibles y posibles dificultades. A continuación, se plantea la pregunta motivadora: “¿Qué tan justo y accesible es nuestro sistema de salud?”, promoviendo la reflexión y el análisis sobre la equidad, las barreras de acceso y la importancia de un sistema de salud inclusivo para todos los ciudadanos.	Lluvia de ideas	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente explica sobre el sistema de salud pública en Perú, incluyendo el rol del MINSA, los hospitales y las postas médicas. Luego, se realiza la lectura de un artículo breve que aborda problemas actuales del sector, como la falta de recursos y el acceso desigual. A continuación, los estudiantes se organizan en grupos de trabajo; cada grupo analiza un aspecto específico del sistema de salud, como infraestructura, personal médico, acceso en zonas rurales o financiamiento. Para cerrar, se desarrolla un foro informativo en el que cada grupo expone sus hallazgos y se abre un debate con preguntas y réplicas, promoviendo la reflexión crítica sobre la situación del sistema de salud y posibles soluciones.	Lectura Foro	25 minutos

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Cada grupo redacta una propuesta de mejora del sistema de salud, como campañas de prevención o más médicos en zonas rurales, y se coloca en el mural de “Ideas ciudadanas”. Finalmente, se reflexiona sobre la salud pública como un derecho y una responsabilidad colectiva.	Mural	10 minutos

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 3

LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ROL DE LAS JUNTAS VECINALES

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodríguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	La seguridad ciudadana y el rol de las juntas vecinales
Tipo	Análisis y simulación participativa

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• El estudiante reconoce la seguridad ciudadana como una responsabilidad compartida, valora el rol de las juntas vecinales en la prevención del delito y la convivencia pacífica, e identifica acciones concretas de participación comunitaria que fortalecen la seguridad en su entorno.
Actitud ante el área	• El estudiante muestra disposición al trabajo colaborativo y solidario, practica respeto y compromiso con la comunidad, y desarrolla conciencia cívica con actitud preventiva frente a situaciones de inseguridad.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente inicia con la dinámica “¿Qué harías si...?”, en la que se plantean situaciones hipotéticas como: “Si ves un robo cerca de tu casa” o “Si un vecino sospecha de personas extrañas en la zona”. Los estudiantes reflexionan y comparten cómo actuarían en cada caso, identificando posibles acciones responsables y seguras. A continuación, se plantea la pregunta motivadora: “¿Qué papel juega la comunidad en la seguridad ciudadana?”, promoviendo la reflexión sobre la colaboración, la prevención y la participación activa de todos para mantener un entorno seguro.	Pizarra	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente comienza con una breve explicación sobre las juntas vecinales de seguridad ciudadana, abordando qué son, cómo funcionan y algunos ejemplos en Perú. A continuación, se realiza la lectura de un caso real en el que una comunidad se organiza en una junta vecinal para enfrentar problemas de inseguridad, utilizando la estrategia “El Aprendizaje Basado en Problemas”. Posteriormente, los estudiantes trabajan en grupos, simulando ser una junta vecinal; cada grupo identifica los principales problemas de inseguridad en su barrio o entorno escolar y propone acciones concretas, como patrullajes, charlas de prevención o coordinación con las autoridades. Finalmente, se realiza una plenaria en la que cada grupo expone sus propuestas y se abre un debate sobre su viabilidad, fomentando el análisis crítico y la participación responsable en la seguridad comunitaria.	Lectura Hojas de colores	25 minutos

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Cada grupo redacta un compromiso ciudadano sobre seguridad con una acción concreta como informar a un adulto, respetar normas o participar en campañas escolares. Los compromisos se colocan en un mural y se reflexiona sobre que la seguridad depende tanto de la comunidad como de la policía.	Mural	10 minutos

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 4

LA GESTIÓN DEL AGUA COMO ASUNTO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD RURAL

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodríguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	La gestión del agua como asunto público en la comunidad rural
Tipo	

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• Analiza situaciones de la comunidad rural relacionadas con el uso y la gestión del agua, identificando prácticas responsables e irresponsables y sus consecuencias para la salud, la agricultura y el bienestar común. A partir de este análisis, propone acciones y acuerdos comunitarios que promuevan el uso sostenible y equitativo del agua en beneficio de todos.
Actitud ante el área	• Participa responsable y respetuosamente en el análisis de los problemas relacionados con el agua, valora este recurso como fundamental para la vida y el bienestar común, y asume compromisos para su uso sostenible y equitativo en la comunidad.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente inicia con la dinámica “El agua en mi día a día”. Los estudiantes responden preguntas como: ¿De dónde proviene el agua que utilizamos? ¿Qué pasaría si faltara agua una semana? ¿Todos en la comunidad acceden al agua en las mismas condiciones? Luego se presenta la pregunta motivadora: “¿Por qué el agua es un asunto público y no solo un problema individual?” Se recogen saberes previos y se anotan ideas clave en la pizarra.	Dinámica	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente explica brevemente qué es un asunto público y cómo la gestión del agua involucra a la comunidad, autoridades locales y organizaciones comunales como la Autoridad Nacional del Agua y las municipalidades rurales. Se presenta un caso: en una comunidad rural existe escasez de agua debido al uso inadecuado y a la falta de acuerdos comunales. Los estudiantes, organizados en grupos, simulan una asamblea comunal. Cada grupo representa un actor: agricultores, familias, autoridades comunales, jóvenes estudiantes. Cada equipo debe: 1. Identificar el problema principal. 2. Proponer soluciones viables (horarios de riego, cuidado de manantiales, campañas de sensibilización, sanciones comunitarias, etc.). 3. Argumentar su propuesta considerando el bien común.	Lectura Hojas de colores	25 minutos

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Los estudiantes redactan un “Acuerdo por el cuidado del agua” con compromisos concretos (ejemplo: no desperdiciar agua, informar sobre fugas, participar en faenas comunales)	Texto argumentativo	10 minutos

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 5

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodriguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	El presupuesto participativo
Tipo	Debate y juego de roles

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• Argumenta la importancia del presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana y propone iniciativas para su comunidad.
Actitud ante el área	• Participa de manera responsable y respetuosa en espacios de diálogo y toma de decisiones, valora la participación ciudadana como herramienta para el bien común y se compromete a colaborar en la fiscalización y uso adecuado de los recursos de la comunidad.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente plantea la dinámica “Si yo fuera alcalde”. Los estudiantes responden: ¿En qué invertirías el dinero de la municipalidad? ¿En agua, caminos, posta médica, educación? Se anotan las respuestas en la pizarra y se formula la pregunta motivadora: “¿Quién decide en qué se gasta el dinero público?” Se recogen saberes previos.	Dinámica	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente explica brevemente qué es el presupuesto participativo y cómo funciona en el Perú, destacando el rol de la Municipalidad Distrital y la participación de la ciudadanía organizada. Se presenta un caso: la municipalidad cuenta con un presupuesto limitado y debe priorizar sólo dos proyectos (mejoramiento de carretera rural, implementación de riego tecnificado, ampliación del puesto de salud, construcción de losa deportiva). Los estudiantes se organizan en grupos y representan distintos sectores de la comunidad (agricultores, jóvenes, madres de familia, autoridades). Utilizando la estrategia “El Co-op Co-op” Cada grupo: 1. Analiza las necesidades prioritarias. 2. Sustenta con argumentos su propuesta. 3. Participa en una simulación de asamblea donde se votan los proyectos priorizados.	Papelote Ficha del caso	25 minutos

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Los estudiantes reflexionan respondiendo: ¿Por qué es importante participar en decisiones públicas? ¿Qué pasa si la población no participa?	Redactan compromiso	10 minutos

SESIÓN DE APRENDIZAJE N. 6

LAS ELECCIONES GENERALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa	Luis Alberto Sánchez
Grado	Secundaria
Ciclo	VII
Duración	Mañana
Área	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
Grado y Sección	4° A - C
Responsable	Campos Rodriguez, Jasmin Lizet Guerrero Milian, María Roxana
Título	Las elecciones y la participación ciudadana
Tipo	Simulación electoral y coloquio

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencias	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Capacidad del área	• Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
Aprendizaje esperado	• Analiza situaciones de la vida comunitaria y escolar relacionadas con los procesos electorales, identificando decisiones y actitudes que fortalecen o debilitan la participación ciudadana. A partir de este análisis, propone acciones concretas que promuevan un voto informado, responsable y el respeto a los resultados democráticos.
Actitud ante el área	• Participa de manera responsable y respetuosa en discusiones sobre elecciones y democracia, valora la importancia del sufragio como derecho y deber ciudadano, y se compromete a ejercer una participación activa que contribuya al fortalecimiento del bien común.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente inicia con la pregunta: “¿Por qué votan las personas?” Luego plantea situaciones como: ¿Qué pasaría si nadie votara? ¿Es importante informarse antes de elegir?	Pizarra Plumón	10 minutos

DESARROLLO

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
La docente explica qué son las elecciones, por qué son un asunto público y cuál es el rol de instituciones como el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales en la organización y fiscalización electoral. Se organiza una simulación electoral escolar. Los estudiantes se dividen en grupos que representan listas o candidatos para el “Municipio Escolar”. Cada grupo elabora: 1. Nombre de su lista. 2. Propuestas para mejorar la escuela. 3. Un breve plan de trabajo. Se realiza una campaña corta donde presentan sus propuestas. Luego se organiza la votación secreta con ánforas simuladas, padrón y conteo de votos. Finalmente, se analizan los resultados y se reflexiona sobre la importancia del voto informado y responsable	Hoja Ánfora simuladora Ficha de votación	25 minutos

CIERRE

Estrategias / Actividad	Recursos	Tiempo Estimado
Los estudiantes responden: ¿Qué aprendimos sobre la democracia? ¿Por qué es importante respetar los resultados? Se concluye resaltando que las elecciones permiten elegir autoridades que representen los intereses de la comunidad y que la participación fortalece la democracia.	Redactan compromiso	10 minutos

Cuadro de estrategias:

Estrategias	Objetivos	Recursos	Tiempo	Indicadores
1.-Identificar diversos problemas que conciernen a la colectividad.	Reunir los más resaltantes problemas de la colectividad.	Internet Entorno vecinal	6 horas	Listado de temas de interés colectivo.
2.- Recopilar datos de los problemas comunales de fuentes confiables y organizarlas.	Organizar información fidedigna de problemas colectivos.	Internet Vecinos	6 horas	Listado de problemas reconocidos por la colectividad.
3.- Establecer lineamientos de debate según la metodología.	Acordar reglas de confrontación de ideas de modo racional.	Pizarra Plumones	4 horas	Normas del procedimiento para discutir temáticas que atañen a la colectividad.
4.- Diseñar un cronograma temático deliberativo, preparado convenientemente.	Cronograma factible y elaboración de un cronograma temático deliberativo.	Pizarra Plumones Notas	4 horas	Cronograma realizable, factible y pertinente.
5.- Debatir en aula los problemas escogidos según procedimientos establecidos,	Discutir en su salón de clases los problemas colectivos buscando consenso.	Estudiantes Docentes Pizarra Cuadernos	6 semanas	Participan activamente respetando las opiniones de sus compañeros.

CONCLUSIONES

Caracterizar la deliberación de los asuntos públicos en los estudiantes del cuarto año de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez Pitipo - Ferreñafe se encontró que en sus tres dimensiones informativa, problematizadora y participativa, y en la consensual presentan notables deficiencias de modo tal que la mayoría del 69% y 60% de las tablas 1 y 2 no tienen conocimiento de los sucesos y problemas más importantes de su localidad y del país, en la dimensión problematizadora y participativa las tablas 3 y 4 arrojan una deficiencia de 66% y 74% no reconocen los principales problemas que afectan a su colectividad y al país, igualmente no participan en la solución. Finalmente, en la dimensión consensual existe un 58% y 66% que no procuran llegar a acuerdos que les permitieran de modo conjunto afrontar su problemática que es común a todos.

Se ha recopilado diversas concepciones de la deliberación de los asuntos públicos, dando mayor atención a la teoría de Norberto Bobbio, para quien la democracia no son únicamente valores colectivos sino también reglas y procedimientos para tomar decisiones colectivas, aun cuando tiene riesgos en la llamada “Tiranía de la mayoría”, por lo que se debe proteger los derechos individuales. Entre otras fuentes teóricas también se utilizó la teoría de la agenda de setting sobre la influencia de los medios de comunicación.

Se elaboró un programa de actividades que contribuya a la deliberación de los asuntos públicos, para lo cual se buscó procesar información de los asuntos públicos, para poder luego debatir con sus compañeros, asumiendo una posición orientada a contribuir a acuerdos en la búsqueda del bien común.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el programa de actividades para promover la deliberación de los asuntos públicos se dé a conocer a todos los docentes de la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez a fin de ser utilizado en sus aulas.

Se recomienda se dé a conocer a los padres de familia, a fin de reforzar la labor que los docentes puedan realizar en la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez

Se sugiere llevar a cabo investigaciones comparativas entre entornos rurales y urbanos, con el propósito de establecer si el programa de actividades propuesto contribuye efectivamente al fortalecimiento de la deliberación sobre asuntos públicos en los estudiantes. De igual manera, estos estudios permitirían reconocer su influencia en el desarrollo de competencias ciudadanas, así como en la disminución de limitaciones relacionadas con el pensamiento crítico y la participación democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aniceto, Y., & Villanueva, M. (2025). Elaboración de un programa de actividades. Repositorio Institucional. <https://repositorio.eesppindoamerica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14606/64/T.I.%20-%20ANICETO%20Y%20VILLANUEVA.pdf>

Cruz, L., Garcia, G. (2023). Asuntos públicos y ciudadanía activa en estudiantes de la Institución Educativa Fray Melchor Aponte – Vegueta, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Díaz Barriga Arceo, F. (1998). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo* (1a. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Fernández Sánchez, N (2006). “Estrategias de Enseñanza para Favorecer el Aprendizaje Significativo: Yo me preparo, mira”. Artículos de Difusión e Investigación Científica. Revista Cognición N° 5, junio 2006.

Gómez López, N. (II.) & Fernández Campoy, J. M. (II.). (2020). *Las metodologías didácticas innovadoras como estrategia para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI*. Dykinson.

González, A. (2002). El contexto de la enseñanza universitaria. En A. González. Enseñanza, profesores y universidad. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Rovira Virgili.

Hernández Pérez, A. & Hernández Pérez, A. (2014). Economía: (ed.). Editorial Digital UNID.

Peña, N., (2018). El diálogo como estrategia argumentativa y de enseñanza para asumir una posición frente a los asuntos públicos en el aula, trabajo Académico, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez, C., (2019). La técnica del co-op co-op como estrategia para la enseñanza de la deliberación sobre los asuntos públicos en los estudiantes del 3er grado de secundaria del I.E 3043 Ramón Castilla, Trabajo Academico, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Torre, S. D. L. (2012). *Estrategias didácticas en el aula: buscando la calidad y la innovación*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vidal, H., (2019). Estrategia cooperativa para desarrollar la competencia delibera sobre asuntos públicos en estudiantes del segundo grado a en el área de formación ciudadana y cívica en la Institución Educativa Sagrada Familia Fe y Alegría N° 64 de Tingo María 2014 Tesis, Universidad Nacional Hermilio Valdizán

ANEXOS
Anexo 01. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS
INDEPENDIENTE <i>“Programa de Actividades”</i>	Lista de tareas orientadas a escolares a realizar sus metas y objetivos.	Objetivos claros y factibles.	Fraccionar objetivos generales o específicos coherentemente.	Comprensión y estudios.
		Medios adecuados y secuenciados.	Ajuste de medios y objetivos inadecuados.	
		Establecer un cronograma realista.	Tareas ordenadas para seis meses.	
		Utilizar recursos eficientes.	Uso de recursos de moderado costo.	
DEPENDIENTE <i>“Deliberación de asuntos públicos”</i>	Abarcan todas las acciones que una empresa pueda tener frente al entorno político, económico, social y medioambiental.	Informativa	Intervención del entorno educativo en problemas sociales.	Cuestionario y recolección de datos.
		Problematicadora y Participativa	Ejercicios sobre cuáles son los problemas en asuntos públicos.	
		Consensual	Participación ciudadana en los entornos sociales, políticos y económicos.	

Anexo 02. Rubrica de evaluación de las sesiones de aprendizaje

RUBRICA DE EVALUACIÓN: DELIBERACIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS				
CRITERIOS	ESCALA DE EVALUACIÓN			
	AD	A	B	C
Comprensión del asunto público	Explica problema, identifica causas, consecuencias sociales con análisis profundo.	Explica el problema e identifica algunos actores y consecuencias.	Describe el problema de forma general con poca profundidad.	Presenta confusión o comprensión limitada del tema.
Argumentación y postura	Presenta argumentos sólidos, coherentes y bien fundamentados que respaldan su postura.	Presenta argumentos claros, aunque con limitada profundidad.	Presenta opiniones con escasa fundamentación.	Expresa ideas sin relación clara con el tema o sin sustento.
Uso de evidencias	Usa datos ejemplos actuales o referencias confiables que fortalezcan su postura.	Usa algunos ejemplos pertinentes.	Usa ejemplos poco claros o poco relacionados.	No presente evidencias.
Capacidad de deliberación y refutación	Escucha activamente responde con respeto y refuta con argumentos sólidos.	Responde a ideas contrarias con argumentos adecuados.	Responde de forma superficial o repite ideas sin profundizar.	No responde a los argumentos o interrumpe sin fundamentar.
Participación y expresión oral	Participa activamente se expresa con claridad, orden y seguridad.	Participa y expresa con claridad aceptable.	Participa limitadamente y presenta dificultades de expresión.	No participa o presenta dificultades significativas para comunicar sus ideas.
Actitud democrática y respeto	Demuestra respeto constante tolerante y apertura diferentes opiniones.	Mantiene una actitud respetuosa en la mayor parte del debate.	Presenta algunas actitudes poco tolerantes.	Muestra actitudes y respetuosas o poco democráticas.

Anexo 03. Cuestionario sobre la deliberación de los asuntos públicos.

Instrucciones:

- Lee atentamente.
- Marca con una "X" la opción que mejor se adecue con tu experiencia personal en la deliberación de los asuntos públicos.
- No hay respuestas correctas o incorrectas, se solicita responder con total sinceridad.
- Las respuestas son confidenciales

1.- Conoces cuales son los problemas más importantes de tu comunidad.	SI	NO
2.- Escuchas con cierta frecuencia las noticias de tu localidad	SI	NO
3.- Sabes cuales son los problemas más urgentes del país	SI	NO
4.- En tu familia tratan en conversación asuntos políticos o económicos nacionales.	SI	NO
5.- En tu vecindario se reúnen juntas vecinales para afrontar dificultades de seguridad en su entorno.	SI	NO
6.- Sabes si en los próximos años el Perú estará mejor o peor en lo político y económico.	SI	NO
7.- Con tus amigos tratan sobre la política nacional.	SI	NO
8.- Conoces si la atención de salud pública en nuestro país funciona adecuadamente.	SI	NO
9.- Sabes cuándo terminará el mandato del gobierno actual.	SI	NO